

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DOPELCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 18 días del mes de diciembre del 2013, en las oficinas de la compañía se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía DOPELCORP S.A., el señor Emilio Enrique Gallardo Cornejo, Fernando Andrés Gallardo Cornejo, cuya participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar cada una y por un monto total de \$ 800.00 de capital suscrito y pagado, como consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	
GALLARDO CORNEJO EMILIO ENRIQUE	533
GALLARDO CORNEJO FERNANDO ANDRES	267
TOTAL	800

Se reúnen para la revisión y aprobación de los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2011.
- 2.- Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico en el año 2011.
- 3.- Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y al estado de resultados del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

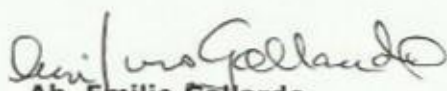
PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2011. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2011: Después del análisis respectivo la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario sobre el Ejercicio económico 2011: Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado el Comisario de la Compañía respecto al ejercicio 2011. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime ratifica las funciones por el Comisario, durante el ejercicio económico 2011

PUNTO TRES.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011 y al Estado de Resultados del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2011: A continuación, se somete a consideración de la Junta Los Estados Financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011 y al Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es firmada por los presentes:

A las 10:00 PM se levanta la sesión.


Ab. Emilio Gallardo
C.I. 0918739939